

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMICOSTA SA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 13.00 hrs. en las oficinas ubicadas en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías, en Junta General ordinaria, los accionistas de SUMICOSTA SA. con la concurrencia de las siguientes personas; el doctor Gabriel Mármol Blum, personalmente y por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones; y, Seguros Confianza S.A., representada legalmente por la ingeniera Teresa de Lourdes Peña Hurtado, en su calidad de Presidenta Ejecutiva, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la ingeniera Teresa de Lourdes Peña Hurtado y actuando de secretario el suscrito Gerente doctor Gabriel Mármol Blum, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares americanos.

La presidenta expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2016.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. **1.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra el ingeniero Eduardo Rodríguez Yagual, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2016, solicitando que copias de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta. **2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta indicando

que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. **3.- Designación del Comisario año 2017.-** se Designa al Ing. Eduardo Rodríguez Yagual

Finalmente la Presidenta expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2016
- Copia del Balance y demás anexos año 2016
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.
- Grabación Magnética de la Junta

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia la Presidenta y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15:10pm



Ing. Teresa Peña Hurtado

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dr. Gabriel Mármol Blum

SECRETARIO DE LA JUNTA